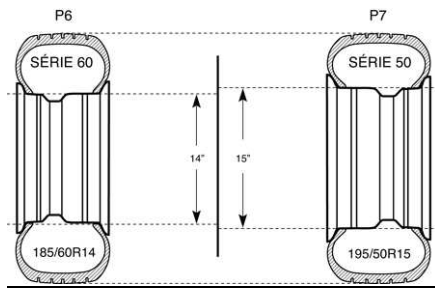


Conversión de Medidas

Es posible realizar la conversión de medidas de los neumáticos de un vehículo (ej: cambio de un aro 14 pulgadas para un aro de 16 pulgadas) siempre y cuando se respeten las siguientes condiciones:

- Compatibilidad con la legislación local
- Debe mantenerse preferentemente el diámetro externo de los neumáticos (ideal $\pm 1\%$ de variación). Se permiten variaciones máximas de -3% ó $+2\%$, pero debe evaluarse la modificación en la relación de transmisión del vehículo.
- El índice de Carga y el Código de Velocidad nunca deben ser inferiores al del neumático montado originalmente en el vehículo.
- El tipo de aro y su respectivo off-set, para que no ocurra interferencia del conjunto neumático-aro en partes del vehículo (ej: pinzas de freno, tapabarros, etc.).



El concepto "+1 / +2" muestra la conversión de medidas entre aros con diámetros diferentes (con +1 ó +2 pulgadas). De esta forma, a través del aumento del diámetro de la llanta y de la consecuente reducción de la altura de la sección, se obtiene una mejora significativa del desempeño de los neumáticos.

Medida	175/70R13	175/65R14	185/60R14	195/50R15
		+1 pulgada	+1 pulgada	+2 pulgadas
Diametro de Aro				
Ancho				
Serie Técnica	70	65	60	50

PAREDES **neumáticos**

Vieytes 1864

Tel. (0291)454-4293 / 451-6529

www.paredesneumaticos.com.ar